



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

16 DE MARZO DE 2017

No. 29

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Desarrollo Económico con Numero de Registro ME-37/290616-D-SEDECO-4/160216, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el jueves 29 de diciembre de 2016 4

Secretaría de Salud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Primera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo Institucional de Medicamentos Edición 2016 5

Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México 7

Secretaría de Seguridad Pública

- ◆ Acuerdo por el que se hace del conocimiento al público en general los días inhábiles correspondientes al año 2017 y enero del año 2018 para efectos de los Actos y Procedimientos Administrativos de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales y Procedimientos Administrativos en General, competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Técnico de Formación Policial 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicaran durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, publicadas el 21 de febrero de 2017 10

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2017 del Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en la Ciudad de México en su componente “Fortalecer las Acciones Encaminadas al Acceso a la Justicia y Derechos Humanos a la Población Huésped y Migrante en los Operativos Anuales de Bienvenido Migrante a la Ciudad de México, temporada de Semana Santa 11

Coordinación General de Modernización Administrativa

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la actividad a cargo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios de la Ciudad de México 13
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el trámite denominado Expedición de Certificado de Residencia y su Formato de Solicitud, en Materia de Servicios Legales y Archivo de Notarias, que presta el Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 15

Delegación Iztapalapa

- ◆ Nota aclaratoria al “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Operativos de la Acción Institucional “Poder Ciudadano”, para el Ejercicio Fiscal 2017”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 30 de diciembre del 2016 19
- ◆ Nota aclaratoria al “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Diferentes Acciones Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2017”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 9 de febrero de 2017 20
- ◆ Nota aclaratoria al “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Operativos de la Acción Institucional “Poder Vincularse”, para el Ejercicio Fiscal 2017”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 30 de diciembre del 2016 25
- ◆ Nota aclaratoria al “Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de Diversos Programas Sociales, para el Ejercicio Fiscal 2017”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2017 26

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Acuerdo por el que se declaran días inhábiles y en consecuencia se suspenden Términos para los Trámites Inherentes a los Procedimientos Administrativos ante las Oficinas de la Dirección General de Servicios Jurídicos y Gobierno, Ventanilla Única Delegacional y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana 27

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números DMH/LP/001/2017 a DMH/LP/004/2017.- Convocatoria DMH/LPN/001/2017.- Contratación de diversas Obras Públicas 29
- ◆ **Delegación Milpa Alta.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números DGODU-LP-06-2017 a DGODU-LP-09-2017.- Convocatoria Múltiple No. 002/17.- Contratación de diversas Obras Públicas 32
- ◆ **Delegación Milpa Alta.-** Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales Números DGODU-LP-01/2017 a DGODU-LP-05/2017 35

- ♦ **Servicio de Transportes Eléctricos.-** Licitación Pública Nacional Número S.T.E.-L.P.N.-001-17.- Convocatoria 001.- Servicio de limpieza integral a edificios, oficinas, instalaciones y talleres del STECDMX, incluyendo terminales de corredores cero emisiones y material rodante (Tren Ligero, Trolebús y Taxis Eléctricos) 36
- ♦ **Servicios de Salud Pública .-** Licitación Pública Nacional Número EA-909007972-N3-16.- Convocatoria 03/17.- Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina 37
- ♦ **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números TSJCDMX/LPN-001/2017, TSJCDMX/LPN-003/2017 a TSJCDMX/LPN-011/2017.- Convocatoria 001/2017.- Contratación de diversos servicios 38

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Dermoestetica Essenza de México, S.A. de C.V. 41
- ♦ Edictos 42



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

LIC. DIONE ANGUIANO FLORES, Jefa Delegacional en Iztapalapa, con fundamento en los artículos 112 segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracciones XLI, XLV y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 128 fracciones IV y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; y con base en los lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales y en los lineamientos para la formulación de nuevos programas sociales específicos que otorguen subsidios, apoyos y ayudas para la modificación de los existentes, he tenido a bien expedir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL “AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE ENERO DE 2017.

“PODER ESTUDIAR”

Página 340, párrafo décimo

Dice:

VIII. METAS FÍSICAS.

III.1 Otorgar hasta 25,000 apoyos durante un año, de \$400 pesos cada uno, siendo aproximadamente 1,875 beneficiarios o beneficiarias con un máximo de 12 apoyos, a estudiantes de nivel secundaria de 11 a 17 años de edad de la Delegación Iztapalapa, para contribuir a que continúen y concluyan sus estudios.

Debe decir:

Debe decir:

VIII. METAS FÍSICAS.

III.1 Otorgar hasta 22,500 apoyos durante un año, de \$400 pesos cada uno, siendo aproximadamente 1,875 beneficiarios o beneficiarias con un máximo de 12 apoyos, a estudiantes de nivel secundaria de 11 a 17 años de edad de la Delegación Iztapalapa, para contribuir a que continúen y concluyan sus estudios.

Debe decir:

Página 341, párrafo segundo

Dice:

IV.2 Se otorgarán hasta 25,000 apoyos anuales de \$400 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cada uno o hasta agotar presupuesto, con un máximo de 12 apoyos por beneficiario o beneficiaria.

Debe decir:

IV.2 Se otorgarán hasta 22,500 apoyos anuales de \$400 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cada uno o hasta agotar presupuesto, con un máximo de 12 apoyos por beneficiario o beneficiaria.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese las presentes aclaraciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Ciudad de México a los diez días del mes de marzo de 2017.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. DIONE ANGUIANO FLORES
JEFA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA
